

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NAUTAROUTES AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA.", EFECTUADA EL DÍA VIERNES 1 DE MARZO DE 2013.-

En Quito, al un día del mes de marzo del año 2013, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Pablo Solís Chiriboga, Ana Oña Gudiño, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 2012;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora Ana Oña, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Pablo Solís.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2012, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

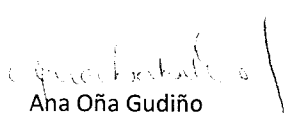
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados en el año 2012
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Ana Oña Gudiño
PRESIDENTE


Pablo Solís Chiriboga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO